

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5795 *CCM IMAGEN DIAGNÓSTICA CANTABRIA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GGI ASISTENCIAL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (Ley 3/2019), se hace público que, en fecha 5 de julio de 2019, el socio único de GGI Asistencial, S.L., Sociedad Unipersonal, y los socios de CCM Imagen Diagnóstica Cantabria, S.L., en ejercicio de las competencias atribuidas al socio único y a la Junta General Extraordinaria de socios, respectivamente, han aprobado la fusión por absorción de GGI Asistencial, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), a favor de CCM Imagen Diagnóstica Cantabria, S.L. (Sociedad Absorbente), en los términos y condiciones previstos en el Proyecto Común de Fusión suscrito por los administradores únicos de ambas sociedades en fecha 3 de julio de 2019.

Por medio de la referida operación de fusión por absorción, GGI Asistencial, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), se extinguirá, mediante su disolución sin liquidación, produciéndose la transmisión en bloque y por sucesión universal de su patrimonio a favor de CCM Imagen Diagnóstica Cantabria, S.L. (Sociedad Absorbente).

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho de los accionistas y de los acreedores de obtener en el domicilio social de ambas sociedades el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

Se informa, igualmente, a los acreedores cuyo crédito hubiera nacido antes de la fecha del presente anuncio, y siempre que no se encuentre ya suficientemente garantizado, de su derecho a oponerse a la fusión por absorción en las condiciones, plazos y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Santa Cruz de Bezana (Cantabria), 5 de julio de 2019.- Persona física designada por la mercantil Instituto Radiológico Cántabro, S.L. Unipersonal, para desempeñar el cargo de administrador único de las sociedades CCM Imagen Diagnóstica Cantabria, S.L., y GGI Asistencial, S.L. Sociedad Unipersonal, Amando Julio Rodríguez Gutiérrez.

ID: A190040853-1